

Programa de igualdad de oportunidades
y prevención de la violencia de género.

Dirigido a estudiantes universitarios/as
de la ciudad de Salamanca .



Ayuntamiento
de Salamanca



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD PONTIFICIA
DE SALAMANCA

encuétranos

facebook.com/aytosalamanca

síguenos

@aytosalamanca

www.aytosalamanca.es

CONCURSO DE TWEETS
CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

I CONCURSO DE TWEETS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DIRIGIDO A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS/AS

BASES

Las Concejalías de Familia e Igualdad de Oportunidades y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Salamanca, a través del Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer, y en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca convocan el Concurso de tweets contra la violencia de género, dirigido a estudiantes universitarios/as, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre este grave problema, al tiempo que se fomenta la creatividad a través de nuevas formas y canales de expresión.

PRIMERA: OBJETO.

Premiar aquellos tweets que mejor reflejen la problemática de la violencia de género, como medio de concienciación y sensibilización a la población universitaria.

SEGUNDA: PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas personas que cursen sus estudios en cualquier centro universitario de la capital salmantina, ya sea en la Universidad de Salamanca o en la Universidad Pontificia de Salamanca. Al objeto de que el Concurso sea conocido por todas y cada una de las personas matriculadas en ambas Universidades, estas a través del correo corporativo enviarán las bases del mismo a toda la Comunidad Universitaria.

Se establece una única categoría, y solamente se podrá participar con un tweet por persona.

TERCERA: REQUISITOS FORMALES

Los tweets podrán contener frases, diálogos, haikus, greguerías, microrrelatos, o cualquier otra forma de expresión artística concentrada en 140 caracteres, que potencien la sensibilización frente a la violencia de género y expresen el rechazo a esta forma de violencia. Se valorará la originalidad, el estilo, la redacción y el impacto del mensaje.

Para optar al premio, los tweets deberán contener el hashtag #STOPVG. Además, para formalizar la participación en el concurso y verificar la autoría, cada participante deberá enviar un correo electrónico a la dirección concursoVG@aytosalamanca.es, con los siguientes datos:

- ✓ Nombre y apellidos.
- ✓ Centro o facultad en el que está matriculado/a.
- ✓ Tweet presentado a concurso.
- ✓ Nombre de su perfil de twitter.

No serán admitidos a concurso tweets con frases ya publicadas ni retweets. En aquellos casos en que una misma persona participe usando varios perfiles de twitter diferentes, todos sus tweets serán automáticamente eliminados de concurso.

CUARTA: PLAZO DE PRESENTACIÓN

Serán admitidos a concurso los tweets que cumplan los requisitos indicados en la base tercera, y que hayan sido publicados entre el 1 y el 10 de octubre de 2014.

QUINTA: JURADO

El Jurado estará integrado por las siguientes personas:

- Dña. Cristina Klimowitz Waldmann. Concejala Delegada de Familia e Igualdad de Oportunidades o persona en quien delegue.
- D. Daniel Llanos García. Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías o persona en quien delegue.
- D. José Manuel Alfonso Sánchez. Vicerrector de la Universidad Pontificia de Salamanca o persona en quien delegue.
- Dña. Cristina Pita Yañez. Vicerrectora de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria de la Universidad de Salamanca o persona en quien delegue.
- 3 Técnicos/técnicas del Área de Bienestar Social.

SEXTA: PREMIOS

Se establece una única categoría, con los siguientes premios:

- 1º Tablet 10"
- 2º Tablet 7"
- 3º Lector e-book

El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de noviembre, coincidiendo con los actos conmemorativos del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer.

Las personas premiadas se comprometen a asistir al acto público de entrega de premios, cuya fecha y lugar de celebración se darán a conocer oportunamente.

SÉPTIMA: AUTORÍA Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las personas participantes se responsabilizan de la originalidad de las frases presentadas y de la autoría de las mismas, siendo descalificadas las candidaturas que no cumplan este requisito. Las personas premiadas presentarán en el Área de Bienestar Social declaración responsable de no estar incursas en prohibición para obtener la condición de beneficiario y encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Los tweets premiados podrán ser utilizados en campañas de sensibilización frente a la violencia de género, a través de diferentes soportes, como camisetas, flyers, pegatinas, o cualquier otro medio.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases, así como la autorización para la difusión de los trabajos ganadores y el nombre de su autor o autora a través de los medios de comunicación.

